

<b>Nombre de la prueba</b>	CICLOCROSS CONCELLO DE PONTEVEDRA				
<b>Modalidad</b>	CICLOCROSS	<b>Clase</b>	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC		
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, ESCUELAS, MASTER 60 FEM., MASTER 50 FEM.				
<b>Localidad</b>	PONTEVEDRA		<b>Provincia</b>	PONTEVEDRA	
<b>Inicio</b>	08/12/2017	<b>Fin</b>	08/12/2017	<b>Hora</b>	10:00
<b>Federación</b>	GALLEGA				

<b>Club Organizador</b>	PINARIUM, C.D.		<b>Licencia</b>	G94023249	
<b>Localidad</b>	MARIN		<b>Provincia</b>	PONTEVEDRA	
<b>Dirección</b>	LUGAR IGREXARIO, SANTOME DE PIÑEIRO, Nº26 B			<b>C.P.</b>	36914
<b>Director de Organización</b>	PABLO MARTINEZ BEIS				
<b>E-mail</b>	cdpinarium.ciclismo@gmail.com			<b>Teléfono</b>	625051062

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

<b>Dirección</b>	Lugar Igresario, Santome de Piñeiro n26 B / C.P.:36914 Marin - Pontevedra				
<b>Teléfono</b>	625051062	<b>Móvil</b>		<b>Fax</b>	
<b>E-mail</b>	cdpinarium.ciclismo@gmail.com				
<b>Página Web</b>	<a href="https://ciclocrosspontevedra.blogspot.com.es/">https://ciclocrosspontevedra.blogspot.com.es/</a>				
<b>Precio Inscripción</b>	Federado: 0,00		Federado 1 día: 0,00		
<b>Nº de Cuenta</b>		<b>Entidad</b>			
<b>Proceso Inscripción</b>	Formulario Inscripción web Federación				
<b>Fecha Apertura</b>	15/10/2017		<b>Fecha Cierre</b>	06/12/2017	

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

<b>Lugar</b>	Hipodromo de Campaño			
<b>Dirección</b>	Hipodromo de Campaño			
<b>Fecha</b>	08/12/2017	<b>Horario</b>	08:00-09:30	
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí				

**Observaciones**

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

<b>Reunión Directores Deportivos</b>	<b>Fecha</b>	08/12/2017	<b>Hora</b>	09:35
<b>Lugar</b>	Hipodromo de Campaño			
<b>Reunión Jurado Técnico</b>	<b>Fecha</b>	08/12/2017	<b>Hora</b>	09:40
<b>Lugar</b>	Hipodromo de Campaño			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Hipodromo de Campaño	Hipodromo de Campaño	3.00	10:00	13:15	14:00	10.00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:


CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub23 Fem	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub23	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 80	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete fem.	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cadete	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Escuelas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 fem	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 fem	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Premios segun reglamentacion de la FGC, Habra prueba de promocion en el que se dara una vuelta y media al circuito acortado.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Club Deportivo Pinarium
Dirección	Lugar Igresario, Santome de Piñeiro n26 B / C.P.:36914 Marin - Pontevedra

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO		Por la Real Federación Española de Ciclismo	
 Firma   Sello					
Fecha	04/10/2017	Fecha		Fecha	Fecha:

Diego Gonzalez Martinez con NIF N° 53117008A  
 En representación de la entidad **PINARIUM, C.D.**,  
 como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**  
 Adjunto remito a esta FEDERACIÓN GALEGA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

**DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA**

<b>Nombre de la prueba</b>	CICLOCROSS CONCELLO DE PONTEVEDRA						
<b>Modalidad</b>	CICLOCROSS	<b>Clase</b>	1.33.5 CICLOCROSS PUNTUABLE RANKING RFEC				
<b>Categorías</b>	SUB23 FEM., SUB23, MASTER 60, MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CADETE FEM., CADETE, ESCUELAS, MASTER 60 FEM., MASTER 50 FEM.						
<b>Localidad</b>	PONTEVEDRA				<b>Provincia</b>	PONTEVEDRA	
<b>Inicio</b>	08/12/2017	<b>Fin</b>	08/12/2017	<b>Hora</b>	10:00	<b>Federación</b>	GALLEGA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- \* La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- \* Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- \* Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- \* Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- \* Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- \* Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

PONTEVEDRA a 04/10/2017

Firma y Sello

